

1694-DRPP-2025. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las catorce horas con dieciseis minutos del diez de junio de dos mil veinticinco.

Proceso de renovación de estructuras del partido ACCION CIUDADANA en la provincia LIMON.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º08-2024 de 12 de noviembre de 2024, publicado en La Gaceta n.º222 de 26 de noviembre de 2024), el informe y aclaración presentados por los funcionarios designados para la fiscalización de la asamblea y los estudios realizados por este Departamento de Registro, se determina que el partido **ACCION CIUDADANA** celebró el día primero de junio del año dos mil veinticinco, la asamblea de la provincia de **LIMON**, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración.

En virtud de lo anterior, la estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma **completa** de la siguiente manera:

PROVINCIA LIMON

COMITÉ EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
900120628	MARIO CARAZO ZELEDON	PRESIDENTE PROPIETARIO
104640126	EMILIA MARIA DURAN ORTIZ	SECRETARIO PROPIETARIO
900890935	LUIS ANGEL URBINA OVIEDO	TESORERO PROPIETARIO
700630010	ERLINDA MARIA QUESADA ANGULO	PRESIDENTE SUPLENTE
900400932	JOSE MANUEL GUADAMUZ LOPEZ	SECRETARIO SUPLENTE
701730277	DARIANA RODRIGUEZ IGLESIAS	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
601550443	MARVIN RODRIGUEZ CORDERO	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
110670786	I SELA RODRIGUEZ ARAYA	TERRITORIAL PROPIETARIO
108380099	JOSE ALONSO VALVERDE FONSECA	TERRITORIAL PROPIETARIO
109020727	BERTA CIANEY WILBERT BARQUERO	TERRITORIAL PROPIETARIO
800420614	JORGE JACAMO ZAMORAN	TERRITORIAL PROPIETARIO
702180625	DAYANA MARIA ZAMORA BARQUERO	TERRITORIAL PROPIETARIO
700830800	JOSE DANIEL CHAVARRIA ALVAREZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
700680942	LISBETH ARAYA CORTES	TERRITORIAL PROPIETARIO
900710515	GUILLERMO RODRIGUEZ ROMERO	TERRITORIAL PROPIETARIO
900120628	MARIO CARAZO ZELEDON	TERRITORIAL PROPIETARIO
104640126	EMILIA MARIA DURAN ORTIZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
702240229	WENDY ANDREA MC KINLEY MARCHENA	TERRITORIAL SUPLENTE
900400932	JOSE MANUEL GUADAMUZ LOPEZ	TERRITORIAL SUPLENTE
701060820	JORLENE VANESSA RODRIGUEZ ORTEGA	TERRITORIAL SUPLENTE
700870392	CARLOS ALBERTO JIMENEZ VARGAS	TERRITORIAL SUPLENTE

Finalmente, tome en consideración la agrupación política que, la estructura actual del partido **ACCION CIUDADANA**, se encuentra vigente hasta el día diecinueve de octubre del dos mil veinticinco, razón por la cual, los nombramientos acreditados en este acto entrarán en vigor posterior a esta fecha, una vez que la Dirección General de Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos tenga por concluido el proceso de renovación de estructuras.

De previo a la celebración de la asamblea nacional, deberán haberse completado la designación de los respectivos delegados territoriales propietarios de las estructuras provinciales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º5282-E3-2017 de las 15:15 horas del 25 de agosto del año 2017.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintinueve del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE.** -

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de
Registro de Partidos Políticos